

Quinto.—Nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Aprobación de los Reglamentos de la Junta y del Consejo de Administración.

Séptimo.—Solicitudes, en su caso, de exclusión de las acciones de la Sociedad de su cotización en la Bolsa de Valores de Madrid, así como su exclusión del Registro Contable de acciones de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima y del Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la Sociedad.

Noveno.—Facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el Paseo Recoletos número 3 de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, es decir podrán asistir a la Junta los accionistas que posean un número de acciones equivalente a un 1 por 1000 (uno por mil) del capital social.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—El Secretario-Consejero, don José Francisco Lagarto Benito.—20.077.

POLICEPEF, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios, celebrada el día 5 de mayo de 2004 acordó la liquidación de la sociedad de acuerdo con el siguiente balance final

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	2.363.614,24
Inmovilizado materiales	2.363.614,24
Activo circulante	22.237,45
Deudores	22.237,45
Total Activo	2.385.851,69
Pasivo:	
Fondos Propios	2.385.851,69
Capital Suscrito	282.475,69
Reservas	97.712,17
Resultados del ejercicio	-20.522,09
Resultado Liquidación	2.026.185,92
Total Pasivo	2.385.851,69

Madrid, 6 de mayo de 2004.—El Liquidador, D^a. M^a Carmen Fassi.—20.493.

POMPAS FÚNEBRES DE LA CORUÑA, S. A.

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 2 de junio de 2004, a las 11,30 horas, en el domicilio

social y, si a ello hubiera lugar, en segunda convocatoria el siguiente día 3 de junio, a igual hora y en el mismo lugar, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión de los Administradores durante dicho período.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del referido ejercicio social y, en su caso, momento y forma de distribución de dividendos.

Tercero.—Determinación de la retribución fija anual de los administradores para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aumento de capital con el fin de ajustar por redondeo el valor nominal de la acción resultante tras la redenominación a euros de la cifra del capital social.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de ampliación de capital.

Sexto.—Modificación del Art. 5.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Fijación del precio límite de adquisición a efectos del ejercicio del derecho de tanteo en caso de venta de acciones.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, la memoria y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas en los estatutos sociales y el informe elaborado al efecto por los Administradores, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

La Coruña, 8 de mayo de 2004.—Administrador Solidario, Antonio Modia Rodríguez.—19.363.

PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA

(Mutua de Seguros de Prima Fija)

Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Previsión Sanitaria Nacional, Agrupación Mutual Aseguradora (AMA), Mutua de Seguros a Prima Fija, se convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrarán en la calle Drá-cena, 16, Salón de Actos A.M.A. (28016 Madrid), el próximo día 30 de junio de 2004, a las 9,00 horas en primera convocatoria y si no pudiera constituirse legalmente la Asamblea, por no asistir la mitad más uno de los Mutualistas, se convoca para el mismo día y lugar a las 10,00 horas, en segunda convocatoria, celebrándose la Extraordinaria a continuación de la Ordinaria.

Orden del día de la Asamblea General Ordinaria

Primero.—Informe del Consejo.

Segundo.—Lectura, deliberación y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Balance, Cuenta Técnica Seguros No Vida y Cuenta No Técnica (Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Memoria de AMA y de su grupo consolidado y Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio económico 2003.

Tercero.—Designación de cuatro Mutualistas Censores de Cuentas, dos titulares y dos suplentes.

Cuarto.—Designación de tres Mutualistas, que junto con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

Quinto.—Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2004, de conformidad con la legislación vigente.

Sexto.—Opiniones y Propuestas de los Mutualistas.

Séptimo.—Elección de cuatro miembros del Consejo de Administración para cubrir las vacantes producidas por cese estatutario.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para elevar a instrumento público los acuerdos de la Asamblea General que hayan de inscribirse en los Registros Públicos, facultándole para el desarrollo de los acuerdos que lo precisaran, incluso la subsanación de los mismos y que legalmente sea exigible para su eficacia.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

Orden del día de la Asamblea General Extraordinaria

Primero.—Modificación de los artículos 2, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 22, 23, 26, 27, 34, 35, 36, 37, 40 y 43 de los Estatutos Sociales e introducción en los mismos de una Disposición Transitoria, para su adaptación a las modificaciones introducidas en el Reglamento de Ordenación del Seguro Privado por el Real Decreto 297/2004, de 20 de febrero.

Segundo.—Facultar ampliamente al Consejo de Administración para que el mismo, sin más, pueda llevar a cabo cualquier rectificación de los artículos estatutarios que se modifiquen y Disposición Transitoria que se introduce y que sea requerido o impuesto por la Dirección General de Seguros en la tramitación del expediente que, para la aprobación administrativa, ha de realizarse. E igualmente, facultar al ya referido Consejo de Administración y, en especial, a su Presidente o Secretario, indistintamente o en la persona o personas en que estos deleguen, para realizar cualquier modificación, gestión o actuación con la documentación, para llevar a término su aprobación definitiva, en la forma más amplia, sin que su enumeración sea limitativa, sino meramente enunciativa, a fin de no precisar ya la intervención de la Asamblea General.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Convocadas las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, todos los documentos sometidos a aprobación están a disposición de los Mutualistas en la Sede Social de la Mutua (Art. 13.º.12), c/ Santa María Magdalena, n.º 15, 28016 Madrid, quienes también podrán solicitar por escrito su envío gratuito.

Madrid, 30 de abril de 2004, 10 de mayo de 2004.—Diego Murillo Carrasco, Presidente.—M^a Manuel Sánchez García, Secretario.—19.446.

PRIMER CANAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en la calle del Progreso, 270, de Badalona, el 25 de junio a las quince horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003 y aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Segundo.—Ruego y preguntas.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Badalona, 6 de mayo de 2004.—El Administrador, Ricardo LLadó Farreny.—20.018.